

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes fue creado por Ley N°19.891 el 23 de agosto de 2003, y tiene como Misión Institucional “Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines”.

Con el fin de promover un estado transparente y participativo, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, realizará su Cuenta Pública, instancia en la que quedará de manifiesto que el Gobierno y la Ciudadanía participan en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público.

El Consejo de la Cultura y las Artes, es una institución descentralizada que cuenta con órganos colegiados con integrantes de la sociedad civil, lo que permite que las acciones implementadas en los territorios se hagan con la representatividad de ellos.

Es así que el Consejo Nacional cuenta con un Consejo Nacional y un Comité Consultivo, que se replica en cada una de las regiones del país.

El Consejo Regional de O'Higgins está presidido por Marcia Palma González, profesora normalista y de la Universidad de Chile. Antes de llegar al Consejo de la Cultura en O'Higgins fue directora del Colegio Isabel la Católica de San Fernando, provincia de Colchagua. Tiene postítulos en Administración Educacional, Liderazgo, Formulación de Proyectos y Psicopedagogía.

Los Consejeros y las consejeras regionales son:

- Andrés José Balmaceda Hurtado, licenciado en Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un diplomado en Literatura de la Universidad del Desarrollo. Ha realizado destacados proyectos dirigidos especialmente al área de la cultura, patrimonio y monumentos nacionales.
- Jorge Alejandro Silva Herreros, arquitecto de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con especialización en recuperación del paisaje patrimonial. Actualmente se desempeña como Encargado de Proyectos Urbanos que incluye el Plan de Reconstrucción Patrimonial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Juan Rodrigo Briceño Rosas, comunicador social audiovisual, radiodifusor, licenciado en Educación General Básica con estudios en Cultura Latinoamericana y Ciencias Religiosas. Actualmente se desempeña como Encargado del Departamento de Extensión Cultural de la Municipalidad de Chépica.
- María José Bustamante Bustamante, profesora de Artes Plásticas de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, con especialidad en Educación Tecnológica y Evaluación de Procesos, Diploma en Psicología del Adolescente en Belzart.
- Pedro Larraín Aguirre, seremi de Educación. Licenciado en Humanidades con mención en Historia. Minor en Comunicación Social. Licenciatura en Educación, Profesor de Educación Media.
- Guillermo Drago Rojas, representante de las municipalidades. Escritor, investigador de historia y gestor cultural. A la fecha ha escrito más de 15 libros de investigación histórica y ensayos.

## CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2012

La Política Cultural de la región de O'Higgins es el resultado de un trabajo en conjunto con representantes de la ciudadanía, instancia de participación que da cuenta del compromiso que tiene la institución con la participación ciudadana.

Esta Política Cultural se divide en tres ejes principales, cada uno de ellos tiene asociado un objetivo, propósitos y estrategias: Eje Promoción de las artes; Eje Patrimonio cultural y Eje Participación ciudadana en la cultura y las artes.

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins cuenta con 18 funcionarios y funcionarias, quienes trabajan en cada uno de los programas que se ejecutan regionalmente, respondiendo así a los lineamientos del Ministerio y las Políticas Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

En la actualidad, el Consejo está ejecutando un presupuesto de \$760 millones de pesos y entre sus inversiones se destacan los siguientes programas:

Departamento/Programa	Inversión
Sello Regional	\$ 15.000.000
Programa Acceso Regional (Dpto. Ciudadanía y Cultura)	\$ 64.836.900
Programa Fomento al Desarrollo Cultural Local (Dpto. Ciudadanía y Cultura)	\$ 158.087.116
Fomento de las Artes e Industrias Creativas (FAIC)	\$ 4.260.600
Fondos Concursables Regionales (FAIC)	\$ 256.451.634
Plan Nacional de Fomento de la Lectura (FAIC)	\$ 17.300.000

A estos programas se suma el Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial Material del Consejo, que durante el año 2012 invirtió \$552 millones 715 mil pesos en seis proyectos regionales.

Cada año, el Consejo de Cultura programa actividades buscando la descentralización, cobertura y entregar acceso a la ciudadanía a espectáculos de calidad.

Como logros del año destacamos la realización de las siguientes actividades

1. Inicio de las obras de reconstrucción y resguardo del patrimonio del Museo San José del Carmen del Huique, del Programa Sello Regional.
2. Inauguración de los Centros Culturales de Rosario y San Fernando e implementación del Programa Fomento al Desarrollo Cultural Local en ambos recintos y el Centro Cultural de Rancagua.
3. Presentación en la Medialuna Monumental de Rancagua de la obra "Malasangre o las mil y una noche del poeta" del Teatro del Silencio.
4. Entrega de Fondos Concursables por un monto de 256 millones de pesos a 33 proyectos regionales.
5. Coloquio Literario "En Chile O'Higgins Lee" en el cual participaron los destacados escritores nacionales Antonio Skármeta y Pablo Simonetti, además del cineasta y escritor Miguel Littin.
6. Conmemoración de los Días del Libro, Teatro, Danza, Fotografía, Artes Visuales y Artesanía.

## I.- Programa Sello Regional

Proyecto "Reconstrucción, restauración y puesta en valor del conjunto arquitectónico Hacienda San José del Carmen de El Huique, ubicado en la comuna de Palmilla, Provincia de Colchagua": El trabajo de este año ha tenido como hilo conductor el rescate y puesta en valor de la comunidad huicana, a través de la búsqueda de herederos y herederas de tradiciones y sus costumbres. El trabajo se ha realizado con el apoyo de alianzas estratégicas con juntas de vecinos, cuerpo de bomberos y la municipalidad.

Se han realizado capacitaciones a los huicanos y huicanas en terreno, con el fin de entregar herramientas que les permitan postular a fondos concursables, aspecto que los y las beneficia en el desarrollo de actividades tradicionales que han sido olvidadas o que duermen en el inconsciente colectivo de los y las habitantes de la zona.

Cabe destacar que los trabajos de reconstrucción del Museo San José del Carmen de El Huique que se iniciaron este año han permitido la generación de nuevos empleos en la zona, beneficiando directamente a la comunidad huicana, gracias a la gestión del Gobierno de Chile.

## II.- Departamento de Ciudadanía y Cultura

Objetivo: "Ejecutar, implementar y evaluar políticas culturales tendientes a difundir el arte y la cultura y a garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso igualitario de los bienes culturales y artísticos; y difundir el arte y la cultura –en el marco del reconocimiento a la diversidad cultural y salvaguarda del patrimonio cultural– e integrar estos bienes simbólicos como factores de desarrollo humano, educativo, de calidad de vida y fortalecimiento democrático".

Áreas de Acción:

**I a.- Sección Patrimonio Cultural:** A través de esta Área, se promueven y desarrollan Iniciativas relacionadas con: Programa Tesoros Humanos Vivos, Inventario de Patrimonio Material e Inmaterial, Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial, Talleres de Patrimonio Inmaterial, Desarrollo de la Multiculturalidad y Promoción de Turismo Cultural.

**I b.- Sección Comunidad y Territorio:** Cuenta entre sus áreas con el Programa Fomento al Desarrollo Cultural Local, que tiene dos modalidades: "Servicio País Cultura" con una presencia territorial en cuatro comunas y "Cultura Local", que contempló la inauguración de dos nuevos Centros Culturales (San Fernando y Rengo), unidos al ya existente (Rancagua).

En un programa conjunto con Educación Artística, surge el Programa Guggenheim, que beneficia a mil 80 niños y niñas, que serán parte de la exposición "Grandes Modernos del Siglo XX, Colección Peggy Guggenheim, Venecia" en el Centro Cultural Palacio de la Moneda.

También son parte de esta sección, los elencos estables Bafona y la Orquesta de Cámara de Chile, cuyas presentaciones gratuitas buscan aportar al aumento del acceso de la población socialmente vulnerable y en aislamiento territorial, a expresiones artísticas de excelencia de música folclórica y música docta.

**I c.- Sección Educación Artística:** Cuenta con dos programas educativos y formativos para promover el arte y la cultura en la formación de niños y niñas: "Núcleo" y "Fondo de Fomento al Arte en Educación", a través de los cuales, en coordinación con la Seremi de Educación y las Direcciones Provinciales, se realizan actividades para su promoción e instalación en la región. A través de "Núcleo" se generan iniciativas como Seminario de Educación Artística y Formación de Audiencias; Jornada interregional de Estudiantes; y Curso de Actualización Docente en Creatividad y Didáctica, Programa Galería Leve; mientras que a través de la difusión y promoción del Fondo de Fomento al Arte en Educación, se realizan capacitaciones en las tres provincias de la región, lo que ha permitido un aumento significativo de postulaciones de proyectos regionales.

**I d.- Programa Acceso:** La gestión de este programa es descentralizada, ya que transfiere a las Direcciones Regionales de Cultura los recursos y, por tanto, la capacidad de decidir sobre proyectos y programas anuales de difusión, formación e intercambio cultural en las diferentes áreas artísticas, permitiendo el acceso de la ciudadanía a los bienes culturales a través de los distintos lenguajes artísticos, llegando con actividades culturales a las 33 comunas de la Región. Hasta octubre del año en curso el Programa Acceso ha tenido una cobertura que supera los 60 mil asistentes a nuestras actividades. Además se ha fortalecido el trabajo a través de la metodología de las 7 microzonas en la región, con reuniones periódicas que apoyan y fortalecen el trabajo del desarrollo cultural local.

### III.- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas

Objetivo: “Contribuir al desarrollo de las Artes e Industrias Creativas en la Región a través de la implementación de instrumentos de incentivo y acciones dirigidas hacia los y las artistas, cultores, cultoras, gestores y gestoras de la Región”.

El Departamento de Fomento cuenta con tres áreas de Acción: Sección Fondos de Cultura; Sección Fomento de las Artes y Plan Nacional de Fomento de la Lectura.

Durante el año 2012, se han realizado acciones concretas en estos tres frentes, entre las cuales se puede destacar la entrega de más de 256 millones de pesos para ejecutores de proyectos postulados a los fondos concursables de cultura; diferentes capacitaciones para artistas, gestores/as y cultores/as, de acuerdo a sus requerimientos y celebración de los Días D. Finalmente, a través del Plan Nacional de Fomento de la Lectura “Lee Chile Lee”, se han realizado actividades que buscan fomentar el gusto por la lectura en nuestra región.

### IV.- Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial Material:

Su objetivo es apoyar la recuperación, restauración e intervención de inmuebles de alto valor patrimonial, de dominio público o privado, dañados tanto por el paso del tiempo como por distintos eventos naturales que han afectado a nuestro país. Este programa además busca incentivar la alianza público-privada. Para tales efectos, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes financia el 50% del proyecto y el/ la gestor/a responsable, como requisito, debe asegurar el resto del financiamiento con otras fuentes de recursos, pudiendo recurrir a los beneficios de la Ley de Donaciones Culturales.

En la segunda etapa, la Región resultó favorecida con seis proyectos que se adjudicaron un total de 552 millones 715 mil pesos. Estos fueron: Proyecto de Reparación del Templo Parroquial San Francisco de Asís de Placilla, (90 millones de pesos) que ya fue inaugurado; La Reconstrucción del Templo Parroquial San Judas Tadeo en Malloa, (120 millones); Reparación y Reconstrucción del Templo Parroquial Nuestra Sra. De la Merced de Doñihue, (101 millones 849 mil pesos); La Reconstrucción de la Iglesia Franciscana de San Francisco de Mostazal, (67 millones 517 mil pesos); La Reconstrucción de las Salas Pastorales de la Basílica Santa Ana de Rengo (53 millones 349 mil pesos) y la Restauración Arquitectónica de la Iglesia San Fernando Rey (120 millones).

### V.- Actividades a realizar en los próximos meses

- Concierto de la Orquesta de Cámara de Chile, bajo la dirección del maestro Julio Doggenweiler, en el Gimnasio Municipal de San Fernando, el sábado 24 de noviembre, a las 19 horas.
- Celebración del Día Nacional de la Música y el Cine.
- Hito Microzonal “Encuentro del folclor, la artesanía y la tradición” de Cachapoal Sur, el sábado 24 de noviembre en la Plaza de Armas de Las Cabras, desde las 17.30 hasta las 21 horas.
- Hito Microzonal “Encuentro Multidisciplinario” de Cachapoal Centro, el domingo 25 de noviembre en el Centro Cultural de Rosario, comuna de Rengo, desde las 15 hasta las 21 horas.
- Hito Microzonal “Del Patrimonio y la Tradición” de Cardenal Caro Sur, el domingo 2 de diciembre en el frontis de la Parroquia San Pedro de Alcántara, comuna de Paredones, desde 15.30 hasta las 21 horas.
- Hito Regional, que se celebrará con un Concierto de la Orquesta de Cámara de Chile y los artistas regionales: El concertista en guitarra Marcelo Vidal y la soprano Carolina Ullrich, el miércoles 12 de diciembre en la Medialuna Monumental de Rancagua, a las 19 horas.